



2018, último año de vigencia de un buen Convenio

En estos tiempos tan dados a los populismos y a la crítica fácil, que ocultan la falta de propuestas y de contenidos de quienes los practican, CCOO hemos asumido la responsabilidad que nos corresponde como sindicato mayoritario y hemos sacado adelante un Convenio sin el cual el conjunto de las condiciones laborales de nuestro sector se vería seriamente amenazado.

Este 2018 en el que entramos será el **último año de vigencia del actual Convenio Colectivo** para las cajas y entidades financieras de ahorro. Los aspectos más destacados del mismo para este 2018 son:

- Un **incremento salarial en tablas del 1'25%, que puede verse aumentado en hasta un 0'75%**, -a abonar en forma de pago único durante el primer semestre-, en función de los resultados de cada entidad y la mejora del ROE (que se obtiene dividiendo el resultado final del ejercicio, entre el valor medio de los fondos propios).
- Se percibirá en su totalidad el **Plus Convenio** -la parte fija y la variable- que se revaloriza en el mismo porcentaje que el salario, es decir, **1'25%**.
- Se vuelve a poner en marcha el contador para el **devengo de trienios**.
- El **tipo de interés aplicable a los préstamos para la adquisición de vivienda, se reduce hasta el 0'50%** -siempre manteniendo aquellas mejores condiciones existentes en algunas entidades- y es de aplicación a la cartera viva.
- Disfrute de **un día de libre disposición durante este 2018 derivado del presente Convenio** (en total, se dispone de 2 días de libre disposición).
- Salario mínimo anual de incorporación al sector, superior al del contrato en prácticas tanto en el primer como en el segundo año.

A pesar de que el sector de Ahorro ha sido el más castigado por la crisis financiera, puesto que es el que ha perdido el mayor número de entidades y de empleo, **hemos conseguido que el convenio mantenga intacta toda su estructura -carrera por experiencia, plus convenio, clasificación de oficinas, etcétera-** evitando las pretensiones de una patronal que, con las ventajas que le da la Reforma Laboral, pretendía darle una vuelta de caletín y vaciarlo de contenido.

El Convenio es también una **garantía para los múltiples acuerdos existentes en las entidades que, en buena parte, son un desarrollo y mejora de los contenidos del mismo**. El NO Convenio que quería algún "sindicato" nos habría dejado en una situación conflictiva, de mayor indefensión y con unas Direcciones poniendo en cuestión los derechos laborales conseguidos a lo largo de muchos años mediante la negociación colectiva.

CCOO vamos a continuar firmes por este camino, conscientes de lo importante que es tener la red protectora normativa del Convenio Sectorial para hacer frente a una Reforma Laboral que va a seguir vigente cuando negociemos el próximo y que la patronal utilizará de palanca para volver a la carga contra nuestros derechos.

Si aún no estás afiliado o afiliada a CCOO, [solicítalo aquí](#) o puedes **contactar con cualquiera de nuestros delegados y delegadas** para que se ocupen de tramitar la solicitud. En este [mapa](#) puedes localizarlos rápidamente.